

DECRETO N° 765 /**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

Club Deportivo y Social Unión Tofo: el certificado N° 12, de fecha 29 de junio de 2021, extendido por el Secretario Municipal y la Comisión de Subvenciones, que da cuenta del acuerdo adoptado por el concejo comunal en la sesión ordinaria N° 1232, de fecha 16 de junio de 2021, aprobando el otorgamiento de una subvención; el certificado del Secretario Municipal de fecha 22 de junio de 2021, sobre inscripción en el Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales; en el Registro Municipal de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias; y de representación judicial y extrajudicial vigente; la solicitud de subvención del club de fecha 2 de febrero de 2021; **Junta de Vecinos 5-R Entre Villa Copihues y Laureles:** el certificado N° 13, de fecha 29 de junio de 2021, extendido por el Secretario Municipal y la Comisión de Subvenciones, que da cuenta del acuerdo adoptado por el concejo comunal en la sesión ordinaria N° 1232, de fecha 16 de junio de 2021, aprobando el otorgamiento de una subvención; el certificado del Secretario Municipal de fecha 22 de junio de 2021, sobre inscripción en el Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales; en el Registro Municipal de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias; y de representación judicial y extrajudicial vigente; la solicitud de subvención de la Junta de Vecinos de fecha 9 de febrero de 2021; **Junta de Vecinos N° 23 Villa Lambert:** el certificado N° 14, de fecha 29 de junio de 2021, extendido por el Secretario Municipal y la Comisión de Subvenciones, que da cuenta del acuerdo adoptado por el concejo comunal en la sesión ordinaria N° 1232, de fecha 16 de junio de 2021, aprobando el otorgamiento de una subvención; el certificado del Secretario Municipal de fecha 22 de junio de 2021, sobre inscripción en el Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales; en el Registro Municipal de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias; y de representación judicial y extrajudicial vigente; la solicitud de subvención de la Junta de Vecinos de fecha 9 de febrero de 2021; **Junta de Vecinos N° 19 La Esmeralda:** el certificado N° 15, de fecha 19 de junio de 2021 extendido por el Secretario Municipal y la Comisión de Subvenciones, que da cuenta del acuerdo adoptado por el Concejo Comunal en la sesión ordinaria N° 1232, de fecha 16 de junio de 2021, aprobando el otorgamiento de una subvención; el certificado del Secretario Municipal de fecha 22 de junio de 2021, sobre inscripción en el Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales; en el Registro Municipal de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias; y de representación judicial y extrajudicial vigente; la solicitud de subvención de la Junta de Vecinos de fecha 25 de febrero de 2021; **Junta de Vecinos 7-R Coquimbito:** el certificado N° 16, de fecha 29 de junio de 2021 extendido por el Secretario Municipal y la Comisión de Subvenciones, que da cuenta del acuerdo adoptado por el concejo comunal en la sesión ordinaria N° 1232, de fecha 16 de junio de 2021, aprobando el otorgamiento de una subvención; el certificado del Secretario Municipal de fecha 22 de junio de 2021, sobre inscripción en el Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales; en el Registro Municipal de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias; y de representación judicial y extrajudicial vigente; la solicitud de subvención de la Junta Vecinal de fecha 25 de febrero de 2021; **Junta Vecinal Irene Frei de la Unidad N° 3:** el certificado N° 18, de fecha 29 de junio de 2021, extendido por el Secretario Municipal y la Comisión de Subvenciones, que da cuenta del acuerdo adoptado por el concejo comunal en la sesión ordinaria N° 1232, de fecha 16 de junio de 2021, aprobando el otorgamiento de una subvención; el certificado del Secretario Municipal de fecha 22 de junio de 2021, sobre inscripción en el Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales; en el Registro Municipal de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias; y de representación judicial y extrajudicial vigente; la solicitud de subvención de la Junta Vecinal de fecha 10 de mayo de 2021; **Agrupación de Rock Independiente Las Compañías Cía Rock:** el certificado N° 19, de fecha 29 de junio de 2021, extendido por el Secretario Municipal y la Comisión de Subvenciones, que da cuenta del acuerdo adoptado por el concejo comunal en la sesión ordinaria N° 1232, de fecha 16 de junio de 2021, aprobando el otorgamiento de una subvención; el certificado del Secretario Municipal de fecha 22 de junio de 2021, sobre inscripción en el Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales; en el Registro Municipal de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias; y de representación judicial y extrajudicial vigente; la solicitud de subvención de la Agrupación de fecha 12 de mayo de 2021; **Asociación Red Feministas del Libro Región de Coquimbo:** el certificado N° 20, de fecha 29 de junio de 2021, extendido por el Secretario Municipal y la Comisión de Subvenciones, que da cuenta del acuerdo adoptado por el concejo comunal en la sesión ordinaria

N° 1232, de fecha 16 de junio de 2021, aprobando el otorgamiento de una subvención; el certificado del Secretario Municipal de fecha 22 de junio de 2021, sobre inscripción en el Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales; en el Registro Municipal de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias; y de representación judicial y extrajudicial vigente; la solicitud de subvención de la Agrupación de fecha 14 de mayo de 2021; **Club Ayúdate a Ti Mismo (Damas de Lila)**: el certificado N° 22, de fecha 29 de junio de 2021, extendido por el Secretario Municipal y la Comisión de Subvenciones, que da cuenta del acuerdo adoptado por el concejo comunal en la sesión ordinaria N° 1232, de fecha 16 de junio de 2021, aprobando el otorgamiento de una subvención; el certificado del Secretario Municipal de fecha 24 de junio de 2021, sobre inscripción en el Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales; en el Registro Municipal de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias; y de representación judicial y extrajudicial vigente; la solicitud de subvención del Club de fecha 1 de marzo de 2021; la Ordenanza sobre Subvenciones y Aportes de la Ilustre Municipalidad de La Serena, aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1639, de fecha 5 de mayo de 2009, modificada por Decreto Alcaldicio N° 1904, de fecha 14 de diciembre de 2017; el Decreto Alcaldicio N° 1677, de fecha 11 de mayo de 2009, que designó a los integrantes de la comisión para la evaluación de las subvenciones y aportes de la Municipalidad de La Serena, modificado por los decretos Alcaldicios N°s. 114, de fecha 13 de enero de 2014; y 1918, de fecha 19 de diciembre de 2017; la resolución N° 30, de fecha 11 de marzo de 2015, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre procedimientos de rendiciones de cuentas; el dictamen N° 3.610, de 2020, de la Contraloría General de la República; la ley N° 19.880, establece Bases de los Procedimientos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la ley:

DECRETO:

1. **OTÓRGASE** a las instituciones que se indican las siguientes subvenciones, en cumplimiento del acuerdo del concejo comunal al que se hace mención en los vistos y considerando de este instrumento:

| Institución | Rut | Dirección | Representante y run | Inscripción registro de organizaciones comunitarias territoriales y funcionales | Inscripción registro de personas jurídicas de transferencias y fondos públicos | Objeto | Monto aprobado |
|--|--------------|---|--|---|--|--|----------------|
| Club Deportivo y Social Unión Tofo | 73.863.600-7 | Avenida La Paz N° 3752 Las Compañías La Serena | Luis Andrés Leiva Heredia Run N° 12.396.254-0 | N° 26 del 21 de febrero de 1990 | N° 554 del 28 de julio de 2010 | Para remodelación de baños y duchas de la sede social | \$ 800.000.- |
| Junta de Vecinos 5-R Entre Villa Copihues y Laureles | 65.278.200-0 | Escultor José Miguel Blanco N° 3055 Las Compañías La Serena | Ruth Magaly Echeverría Cerpa Run N° 12.316.651-5 | N° 1042 del 15 de abril de 2003 | N° 296 del 1 de junio de 2007 | Para la compra de equipamiento de cocina, sillas y arreglo de puerta principal de la sede | \$ 500.000.- |
| Junta de Vecinos N° 23 Villa Lambert | 75.563.700-9 | Hugo Marín N° 4319 Las Compañías La Serena | Patricia Ximena Hidalgo Avalos Run N° 10.983.691-5 | N° 264 del 16 de diciembre de 1992 | N° 161 del 19 de julio de 2005 | Para la adquisición de equipamiento cocina (horno eléctrico, fondos para cocinar, fogón) y pintura para el arreglo del salón de actividades de la sede | \$ 350.000.- |
| Junta de Vecinos N° 19 La Esmeralda | 65.224.060-7 | Volcán Toconao N° 2580 Las Compañías La Serena | María Eugenia Pastén Aguirre Run N° 6.732.300-9 | N° 137 del 31 de agosto de 1990 | N° 433 del 31 de julio de 2008 | Para la adquisición de 13 sillas | \$ 200.000.- |
| Junta de Vecinos 7-R Coquimbito | 65.267.430-5 | Calle Principal S/N Coquimbito La Serena | Jeannette del Rosario Salazar Contreras Run N° 11.470.423-7 | N° 12 del 15 de febrero de 1990 | N° 478 del 24 de septiembre de 2009 | Para el mejoramiento de la sala de la Estación Médico Rural | \$ 1.200.000.- |

| | | | | | | | |
|---|--------------|--|--|---|-------------------------------------|--|----------------|
| Junta Vecinal Irene Frei de la Unidad N° 3 | 65.785.340-2 | Gorigoitía N° 2610 Antena La Serena | Raúl Iván Collao Geraldo Run N° 12.219.209-1 | 168 del 9 de agosto de 1991 | N° 261 del 29 de mayo de 2007 | Para la reparación de paredes y techo del baño y cocina de la sede social | \$ 800.000.- |
| Agrupación de Rock Independiente Las Compañías Cia Rock | 65.158.563-5 | Juan Guerra de Salazar N° 3683 Villa El Parque Las Compañías La Serena | Bastián Mauricio Ibacache Rojas Run N° 17.016.237-4 | N° 1656 del 11 de junio de 2008 | N° 1245 del 4 de mayo de 2021 | Para contratar los servicios de montaje y color, para la realización del documental "Desde el otro Lado del Río" | \$ 500.000.- |
| Asociación Red Feministas del Libro Región de Coquimbo | 65.192.793-5 | Pampa Baja N° 5075 La Serena | Paula Andrea Ceballos Huerta Run N° 13.173.937-0 | N° 303708 del 28 de noviembre de 2019 del Registro Civil e Identificación | N° 1246 del 11 de mayo de 2021 | Para la realización de la 2° Feria Feminista Internacional del Libro, cuyo monto cubrirá gastos de ponencias, conversatorios y recital poético, poetas, grabaciones y edición, contratación de plataforma zoom o similar | \$ 1.000.000.- |
| Club Ayúdame a Ti Mismo (Damas de Lila) | 73.357.400-3 | Balmaceda N° 960 La Serena | Nancy del Carmen Vega Cortés Run N° 4.502.972-7 | N° 393 del 3 de julio de 1995 | N° 839 del 12 de septiembre de 2013 | Para la compra de útiles de aseo y mercadería para otorgar desayunos y almuerzos, más pañales | \$ 800.000.- |

- SUSCRÍBASE** el respectivo convenio con las organizaciones beneficiarias para formalizar la entrega de los recursos correspondientes.
- NOTIFÍQUESE** a las organizaciones por carta certificada, pudiendo comunicarse ello por correo electrónico, atendida la pandemia por Covid-19.
- IMPÚTESE** el casto al ítem del presupuesto municipal 215.24.01.999.001, Área de Gestión 4.13.13.
- COMUNÍQUESE** a las unidades señaladas en la distribución por correo electrónico que debe remitir la Secretaría Municipal.

Anótese, publíquese, cúmplase y archívese en su oportunidad.



HERIBERTO LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Interesado
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Control Interno
- Dirección Asesoría Jurídica
- Sección Partes e Informaciones

RJJ/MLM/VRS/mscg.

